

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 36** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación de recursos de la Sección A), gravas y arenas, denominada “Tercera Ampliación a El Cirio” A-490» en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por Hermanos Sanjuan, S. A. (Expediente: 10-EIA-00002.2/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Explotación de recursos de la Sección A), gravas y arenas, denominada “Tercera Ampliación a El Cirio” A-490» en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por Hermanos Sanjuan, S. A., con domicilio social en Ronda Caballero de la Mancha, número 83, 28034 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 28 de diciembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/25.782/22)

